

Cascas, 10 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 057 -2023-GRLL-GGR/GRSE-D-UGEL-GCH

SEÑOR (A) : _____

Director (a) de la I.E. N° _____

ASUNTO : Participación en desarrollo de II Simulacro Nacional Multipeligro 2023 frente a sismo UGEL GRAN CHIMÚ.

REF. : - Resolución Ministerial N°013-2022-PCM.
- Resolución Jefatural N°D000058-2022-INDECI-JEF-INDECI, que aprueba la Directiva N°D00002-2022-INDECI-SEC-GRAL, organización, ejecución y evaluación de simulacros nacionales multipeligro para los años 2022-2024.
- Oficio Múltiple N°00028-2023-MINEDU/SG-ODENAGED

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y manifestarle que la ODENAGED, como parte del PP 068 PREVAED en coordinación con la GRELL y UGEL GRAN CHIMÚ, de acuerdo a lo señalado en las normas referenciales, se viene implementando acciones hacia el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de Gestión del Riesgo, así como la respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

En tal sentido, invitamos a los directivos de las Instituciones Educativas públicas de EBR, EBA, EBE y CETPROS a prepararse en los procesos de planificación, publicación, organización, implementación, ejecución, evaluación y reporte del II Simulacro Nacional Multipeligro, a realizarse el día martes 15 de agosto del presente año, en tres turnos: 10:00 am., 3:00 pm., y 8:00 pm., según los horarios de atención de las II.EE.

Por tal motivo es necesario que el Comité de Gestión de Condiciones Operativas de su institución, promueva la participación de su comunidad educativa, en el desarrollo del "II Simulacro Nacional Escolar Multipeligro 2023" como un acto pedagógico a través de sesiones de aprendizaje, así como coordinar con sus Aliados Estratégicos, el apoyo respectivo durante la realización del mismo.

Una vez terminado la realización del simulacro, la dirección a su cargo deberá ingresar a la plataforma digital del COES Educación (<https://www.coeseducacion.pe/simulacro/>), con la finalidad de evaluar el ejercicio realizado, y así obtener el reporte de los resultados en PDF, el mismo que deberá presentar a la UGEL, adjuntando Evidencias Fotográficas.

Cualquier consulta realizarlo en el Área de Gestión Pedagógica, con el Coordinador Local Escuela Segura, Prof. César E. Otiniano García, celular N°976064190.

Sin otro particular, reitero las muestras de estima y consideración personal.

Atentamente,

YGFAC/D-UGEL-GRAN CHIMÚ
MFMA/J-AGP
CEOG/CL-PP 068 PREVAED




Dra. YLIANA GILMA FÁTIMA ALVARADO CASTILLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL GRAN CHIMÚ